

17 DE FEBRERO DE 2021.

**DIPUTADA IRALDA LUNA LÓPEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: “REGIDORES DE BOCHIL”.**

Con su venía diputado presidente José Octavio García Macías, muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, ciudadanía en general; gracias por estar atentos y acompañarnos a través de la tecnología digital y redes sociales a esta sesión ordinaria de la comisión permanente del honorable congreso del estado; haciendo uso de la palabra en relación a los hechos manifestados por las y los servidores públicos del ayuntamiento de Bochil, específicamente por la síndica Irene Ordóñez Flores, las regidoras Luisa Mercedes Pérez Ramos, Isarelisa López Camacho, así como el regidor Guadalupe Hernández Gómez, del ayuntamiento de Bochil, mismas que denunciaron diversas acciones contrarias a la legalidad, razón por la cual en este sentido hago un atento y respetuoso llamado a las instancias correspondientes para que en el ejercicio de sus funciones investiguen y determinen conforme a derecho, sabedora del gran compromiso y empeño demostrado por los respectivos titulares de la fiscalía general del estado, al ser la institución que debe representar a la sociedad en la investigación y persecución de los delitos del fuero común, bajo los principios de legalidad, eficacia, profesionalismo, honradez, lealtad e imparcialidad y de respeto a los derechos humanos, vigilando el orden constitucional en defensa de los intereses de la sociedad y el estado; así mismo como del titular de la auditoría superior del estado, al ser el encargado de fortalecer la fiscalización impulsando la transparencia el gobierno abierto el combate la corrupción y la maximización del

valor público en la gestión gubernamental; así como la participación ciudadana en acciones de vigilancia, informando con ética, integridad, veracidad e imparcialidad a la sociedad a través de la rendición de cuentas; es decir confiamos en dichas instituciones para que la ciudadanía chiapaneca conozcan la verdad de los hechos y se esclarezcan los dice los diversos señalamientos realizados por las y los servidores públicos del municipio de Bochil, así como en su momento se proceda conforme al principio de legalidad en el entendido que se debe garantizar el estado de derecho en Chiapas.

Es cuanto diputado presidente.